

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

40912 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación de expediente administrativo n.º 88/10, correspondiente a don Manuel Maresca Pérez.*

No habiendo podido notificar a don Manuel Maresca Pérez, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por este Instituto se ha acordado con fecha 11 de octubre de 2010, la apertura del expediente administrativo núm. 88/10, por la causa contemplada en el artículo 10.1, letra a) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, se le significa que, con la misma fecha, ha sido dictado requerimiento de pago, que deberá hacer efectivo en el plazo de ocho días hábiles a contar a partir de la presente publicación, o desalojar voluntariamente la vivienda en el plazo de un mes ya que en caso contrario se instruirá el procedimiento previsto en el artículo 10.4 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, antes citada, a fin de obtener su efectividad.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, Paseo de la Castellana, número 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100087533-1